ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	400374				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE MANGUERAS Y PICO DE MANGUERA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Itapúa / Rectorado				
FECHA DE APERTURA	10-Agosto-2021	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	UOC - UNI				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Nimia Ramos Aguirre.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Mg. Oraida Ubeda de Gamon, Mg. María Nélida Ocampo, Lic. Nimia Ramos Aguirre, Lic. Diana Cardozo Matto				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4283257-8	Romelio Servin Britez	romeliossb@gmail.com
2	80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Mg. Oraida Ubeda de Gamon
Directora Gral. De Adm. Y Finanzas

Lic. María Nélida Ocampos

Lic. Nimia Ramos
U.O.C. - UNI

Mg. Diana Cardozo Matto

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Romelio Servin Britez	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 6.603.300 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 6.216.420 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Romelio Servin Britez	5	1653613	NO
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	9	1653284	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Observación de la convocante: Se procedió a realizar la apertura con dos sobres considerando la Resolución N.° 5695/2019

Art.: 30 Cantidad mínima de oferente: En las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto publico de apertura de ofertas, la autoridad competente del organismo, entidad o municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prorroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "C" del art. 34 de la Ley N.° 2051/03, siempre que este ultimo este debidamente justificado.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Mg. Oralda Ubeda de Gamon
Directora Gral. De Adm. Y Finanzas

Lic. María Nélida Ocampos

Lic. Nimia Ramos
U.O.C. - UNI

Mg. Diana Cardozo Matto